

Expediente: **44/26**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ SORIA PETRELLI GLENDA EGLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - **TARJETA TITANIO S.A., -APODERADO DEL ACTOR Y POR DERECHO PROPIO**

90000000000 - **SORIA PETRELLI, GLENDA EGLE-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 44/26



H106018950574

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SORIA PETRELLI GLENDA EGLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 44/26.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2026, presentado por MARIA GABRIELA MARIN:

I) Se tiene por presentado, con domicilio digital constituido y se le da intervención de ley en carácter de apoderado general para juicios de TARJETA TITANIO S.A. conforme copia de poder que acompaña.

II) Se tiene presente la documentación original adjuntada en formato PDF y física, que se reserva en Caja Fuerte de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital.

III) Se cita a la Sra. GLENDA EGLE, SORIA PETRELLI que se presente en calle 9 de Julio 451 4° piso (contrafrente) de esta ciudad, en área de atención OGA DOC N° 1, cualquier día hábil entre las 7:00 y las 19:00 hs, dentro de los cinco días de recibida la notificación, para que diga si firmó un contrato de tarjeta de crédito con TARJETA TITANIO S.A. , y en su caso, reconozca el contrato y/o solicitud de emisión de tarjeta de crédito, que se le exhibirá. Si no se presenta, se entenderá que la firma del contrato le pertenece y el juicio continuará su trámite (art. 568 del C.P.C.C.).- **Personal.-**

IV) Previo a librar cédula ordenada en punto III adjunte movilidad suficiente.-

APF - 44/26.

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.